



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE SANIDAD



ENCUESTA DE VALORACIÓN-FORMACIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA 2017

Servicio de Investigación y Gestión del Conocimiento.

Dirección General de Planificación Sanitaria

Consejería de Sanidad

Septiembre 2017



INDICE

1.- INTRODUCCIÓN	2
2.- OBJETIVOS	3
3.- METODOLOGÍA	3
4.- REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA	6
5.- RESULTADOS	14
5.1 Valoración general (satisfacción y cumplimiento del programa formativo, centro docente, unidad docente/servicio, tutor de especialidad):	14
5.2 Valoración función tutorial	15
5.3 Valoración Unidad Docente	17
5.4 Sobre la Comisión de Docencia, Infraestructuras Docentes	18
5.5 Valoración guardias/atención continuada en urgencias, especialidad y rotaciones programa especialidad.	20
5.6 Actividades de investigación.	23
5.7 Otras actividades docentes.	24
5.8 Programa Complementario de Formación Transversal en Competencias Genéricas.	26
5.9 Nivel competencial adquirido	27
5.10 Balance actividades formativas no asistenciales/asistenciales.	29
6.- COMENTARIOS	31
7.- CONCLUSIONES	33



1. INTRODUCCIÓN

La evaluación del grado de satisfacción del alumnado MIR y EIR es una obligación por parte de los Servicios Sanitarios desde 2008 (*RD 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada*).

En su artículo 29, esta norma establece que las comisiones de docencia de centro o unidad elaborarán un plan de gestión de calidad docente respecto a la/s unidad/es de las distintas especialidades que se formen en su ámbito. Dicho plan se aprobará y supervisará por la comisión de docencia con sujeción a los criterios que establezcan las comunidades autónomas a través de los órganos competentes en materia de formación sanitaria especializada y la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud.

En los mencionados planes de gestión de calidad se contará con la necesaria participación de los residentes que anualmente evaluarán, a través de encuestas o de otros instrumentos que garanticen el anonimato, el funcionamiento y adecuación de los recursos humanos, materiales y organizativos de la unidad en la que se estén formando, así como el funcionamiento, desde el punto de vista docente, de las distintas unidades asistenciales y dispositivos por los que roten durante sus períodos formativos.

Además las Comunidades Autónomas, con la finalidad de efectuar el seguimiento de la calidad de la formación especializada, realizarán, a través de los órganos competentes en la materia, una encuesta anual y anónima a todos los residentes que se formen en sus respectivos ámbitos, para comprobar su grado de satisfacción en cuanto a la formación recibida.

Por otra parte, en el documento *“Criterios de Auditoria. Sistema FSE. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad”* se considera que el centro docente debe disponer de información del especialista en formación acerca de cómo consideran la formación que se les ha proporcionado y de las evaluaciones que se les han realizado.

La comunidad autónoma correspondiente debe establecer la metodología para la obtención y tratamiento de la información así como su difusión a los centros implicados de los resultados obtenidos.

La obtención de información de los residentes debe ser anónima y realizarse con una periodicidad anual. La información obtenida debe remitirse a las distintas unidades docentes/servicios para su conocimiento.

La Comisión de Docencia, junto con las unidades docentes implicadas/servicios, debe establecer el índice de satisfacción global que quieren obtener o el de los atributos considerados como críticos. Asimismo, debe establecer, cuando proceda, las correspondientes acciones en caso que los resultados obtenidos no coincidan con los previstos. La información obtenida debe considerarse en el establecimiento o ajuste de nuevos objetivos de docencia, así como para la modificación sus procesos.



En España y Asturias se han realizado previamente varias encuestas dirigidas a medir la satisfacción con la formación sanitaria especializada de los residentes. En concreto, en Asturias en 2008 se realizó el cuestionario de expectativas y destinos laborales y en 2010 un cuestionario satisfacción MIR. En el ámbito nacional, a lo largo de los años 2011-2012/2012-2013 se realizó el Estudio de elección de especialidad, así como en el contexto de las auditorías anteriormente citadas la encuesta de satisfacción con la formación que tiene el Ministerio. Por otra parte, algunas comunidades autónomas como el País Vasco (2009) han diseñado y llevan a término su propia encuesta de evaluación.

Más recientemente, en Asturias en el año 2015, se realizó la “Encuesta de Valoración de la Formación Sanitaria Especializada 2015” que con la misma metodología que la actual mostró una primera aproximación al grado de satisfacción de nuestros residentes con la formación que reciben. Tras su presentación en las diferentes Unidades y Centros Docentes, y la implementación de las propuestas de mejora identificadas, corresponde ahora, dos años después, medir y evaluar en qué medida se ha producido una modificación de la misma.

2. OBJETIVOS

1. Conocer el grado de satisfacción general con la formación sanitaria especializada.
2. Conocer el grado de cumplimiento del programa formativo.
3. Conocer el grado de satisfacción con cada una de las actividades, componentes o aspectos que contribuyen al cumplimiento del programa formativo.
4. Conocer las posibles diferencias tanto en cumplimiento como en satisfacción según las variables sociodemográficas al uso (sexo, edad, origen regional/nacional), el año de residencia y unidad/centro docente.
5. Determinar si existe una variación en el grado de satisfacción con la formación sanitaria especializada, y del resto de las variables incluidas en la encuesta, entre los años 2015 y 2017.

3. METODOLOGÍA

Se realizó un estudio descriptivo transversal.

Para ello, dada la finalidad del estudio y el tamaño de la población a encuestar se optó por no realizar una muestra y encuestar a la totalidad del universo.

Se utilizó el mismo cuestionario diseñado en el año 2015 a partir de los existentes en el ámbito autonómico (en el Hospital Universitario Central de Asturias, Hospital Universitario de Cabueñes, Hospital Universitario San Agustín, y Unidades Docentes Multiprofesionales de Geriátrica y Familia) y nacional (País Vasco, Ministerio y Valencia).

Se identificaron como temas comunes a casi todos los cuestionarios el Plan Individual de Formación, el Tutor/a, la Organización Docente (de la UD), el Funcionamiento Docente (de la UD), las Guardias, las Rotaciones, la valoración de la formación recibida a través de diferentes elementos, el proceso de evaluación y la satisfacción general.



Otros temas identificados aunque de forma más ocasional fueron los procesos de acogida, la estructura docente, la infraestructura docente, el programa oficial y las quejas y reclamaciones.

Los únicos cambios implementados en el cuestionario del año 2015 fueron la supresión de una pregunta (referida al número de sesiones que a las que había asistido el residente en el último año, ya que por su dispersión no aportaba información relevante) y el desglose en tres de otra pregunta (la referida al balance entre formación y asistencia, con el fin de precisar mejor lo que se quería conocer en la respuesta, y ayudar a su cumplimentación).

Tras el análisis de todos ellos se elaboró una estructura temática del cuestionario consistente en atribuir la satisfacción de los Residentes respecto a su proceso formativo en cuatro unidades distintas (reparto de responsabilidad), lo que implica procesos de evaluación diferenciados:

1. Evaluación de la **Unidad Docente** (el Servicio especializado).
2. Evaluación del **tutor/a**. En este sentido, la satisfacción del residente sería uno de los elementos a tener en cuenta en los procesos de acreditación de los tutores.
3. Evaluación del **Centro Docente (Hospitalario, Centro de Salud)**.
4. Evaluación de la **Comisión de Docencia** de cada hospital o de cada Unidad Docente Multidisciplinar y de sus estructuras de apoyo para la docencia.

Dentro de cada uno de los temas se identificaron sus contenidos principales y se ordenaron las preguntas relacionadas con los mismos.

En la mayor parte de las preguntas se optó por una escala tipo Likert de 5 categorías (de 1 a 5), reflejando el 1 los aspectos más negativos (nada, muy mala/o, muy bajo/a, mínimo, pésimo) y el 5 los aspectos más positivos (mucho, muy bueno/a, muy alto, máximo, excelente). Alguna de las cuestiones se plantearon con una escala nominal dicotómica (respuesta si/no) y respuesta abierta en texto libre. Con el fin de mostrar los resultados de una forma legible, además del promedio de las puntuaciones en cada ítem, cuando procedía, se han agrupado las respuestas 1+2 (parte baja o lado desfavorable de la escala), 3 (aisladamente como punto intermedio y equidistante) y 4+5 (parte alta o lado favorable de la escala).

Se elaboró un primer borrador del cuestionario que se sometió a la consideración de los Jefes de Estudio de las diferentes Unidades/Centros Docentes, así como a un pilotaje con un pequeño número de residentes. Tras integrar las sugerencias recibidas, se elaboró un cuestionario definitivo.

Con el fin de administrar la encuesta, el Centro de Gestión de Servicios Informáticos (CGSI) elaboró un cuestionario electrónico, con una dirección de acceso y se informó a los residentes de la posibilidad de su cumplimentación a través del link que figuraba en el correo electrónico donde se informaba de la puesta en marcha de la encuesta.

El sistema, garantizando el anonimato de la respuesta, si permitía saber quiénes habían cumplimentado ya la encuesta, y quienes no, permitiendo así el envío de recordatorios sucesivos hasta la finalización del periodo de estudio. También se enviaron recordatorios a la



Unidad Docente y a los tutores de las diferentes Unidades y Servicios con el fin de que animaran y estimularan la respuesta.

El trabajo de campo se llevó a término entre el 7 de abril y el 21 de mayo de 2017.

En los resultados se muestra el análisis descriptivo de las respuestas a los diferentes ítems, con su distribución de frecuencias. Se analizan y muestran también los resultados por año de residencia y centro/unidad docente. En este último caso, mediante los gráficos, se comparan los resultados de cada unidad con los del conjunto de todas las unidades y centros. En el caso de el Centro Docente Hospital de Jove no se muestran resultados ya que su baja respuesta (una encuesta de cinco posibles) no permite garantizar el anonimato.

Aunque en estos resultados no se muestran o calculan intervalos de confianza para las proporciones y las medias, con el fin de responder a los objetivos cuatro y cinco, cuando se realizan comparaciones entre los resultados obtenidos en un grupo u otro se utiliza la prueba chi cuadrado para la comparación de proporciones o la t de Student para grupos independientes.

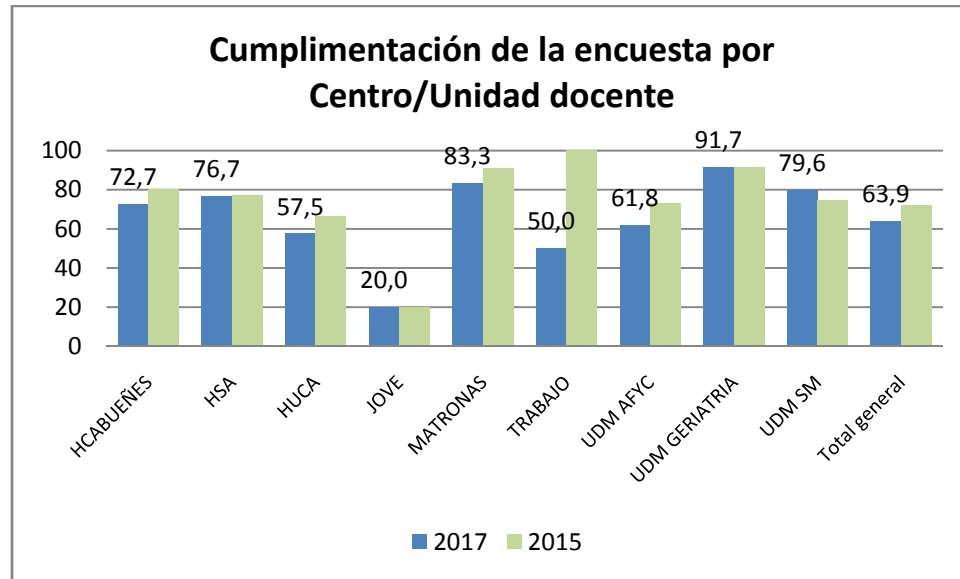


4. REPRESENTATIVIDAD DE LA MUESTRA

Respondieron a la encuesta 415 residentes, de 649 posibles lo que hace un porcentaje de respuesta del 63,9 %, frente al 72 % (499 residentes) alcanzado en el año 2015. Por Centro/Unidad Docente osciló entre el 91,7 % de los residentes pertenecientes a la UDM de Geriatria del Trabajo y el 20 % de los residentes del Hospital de Jove. En cualquier caso, el nivel de respuesta se puede considerar bueno y similar o equivalente al alcanzado en la edición del 2015.

Muestra según Unidad/Centro Docente

CENTRO/UNIDAD DOCENTE	NO	SI	Total ESF	% Respuesta 2017	% Respuesta 2015
HCABUEÑES	24	64	88	72,7	80,2
HSA	7	23	30	76,7	77,4
HUCA	119	161	280	57,5	66,6
JOVE	4	1	5	20,0	20,0
MATRONAS	2	10	12	83,3	90,9
TRABAJO	4	4	8	50,0	100,0
UDM AFYC	63	102	165	61,8	73,0
UDM GERIATRIA	1	11	12	91,7	91,7
UDM SM	10	39	49	79,6	74,5
Total general	234	415	649	63,9	72,0



**Muestra según año de residencia**

AÑO RESIDENCIA	NO	SI	Total ESF	%
1	51	120	171	70,2
2	52	111	163	68,1
3	57	75	132	56,8
4	53	93	146	63,7
5	21	16	37	43,2
Total general	234	415	649	63,9

Muestra según profesión

TITULACION	NO	SI	Total ESF	% Respuesta
BIR		5	5	100,0
EIR	7	61	68	89,7
FIR	3	20	23	87,0
MIR	223	307	530	57,9
PIR	1	18	19	94,7
QIR		1	1	100,0
RIR		3	3	100,0
Total general	234	415	649	63,9

Muestra según profesión y Unidad/Centro Docente

COMISION DOCENCIA	TITULACION	NO	SI	Total ESF	% Respuesta
HCABUEÑES	EIR	2		2	0,0
	FIR	1	4	5	80,0
	MIR	21	60	81	74,1
HSA	BIR		2	2	100,0
	FIR		4	4	100,0
	MIR	7	16	23	69,6
	QIR		1	1	100,0
HUCA	BIR		3	3	100,0
	EIR		4	4	100,0
	FIR	2	12	14	85,7
	MIR	117	139	256	54,3
	RIR		3	3	100,0
JOVE	MIR	4	1	5	20,0
MATRONAS	EIR	2	10	12	83,3
TRABAJO	MIR	4	4	8	50,0
UDM AFYC	EIR		30	30	100,0
	MIR	63	72	135	53,3
UDM GERIATRIA	EIR		4	4	100,0
	MIR	1	7	8	87,5
UDM SM	EIR	3	13	16	81,3
	MIR	6	8	14	57,1
	PIR	1	18	19	94,7
Total general		234	415	649	63,9

**Muestra según especialidad**

ESPECIALIDAD	NO	SI	Total ESF	% Respuesta
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	2	3	66,7
ANATOMÍA PATOLÓGICA	2	8	10	80,0
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	3	18	21	85,7
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	4	6	10	60,0
APARATO DIGESTIVO	5	13	18	72,2
BIOQUÍMICA CLÍNICA	1	9	10	90,0
C. CARDIOVASCULAR	1	1	2	50,0
C. TORACICA	1	2	3	66,7
CARDIOLOGÍA	10	9	19	47,4
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	11	6	17	35,3
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL		5	5	100,0
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	11	8	19	42,1
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2	3	5	60,0
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA	4	5	9	55,6
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2	4	50,0
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	2	2	4	50,0
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	3	13	16	81,3
ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA		30	30	100,0
ENFERMERÍA GERIÁTRICA		4	4	100,0
ENFERMERÍA OBSTETRICO-GINECOLÓGICA	2	10	12	83,3
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	2	4	6	66,7
FARMACIA HOSPITALARIA	2	14	16	87,5
GERIATRÍA	1	7	8	87,5
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	2	10	12	83,3
INMUNOLOGÍA		1	1	100,0
M. NUCLEAR		2	2	100,0
MEDICINA DEL TRABAJO	4	4	8	50,0
MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA	63	72	135	53,3
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	7	8	87,5
MEDICINA INTENSIVA	4	6	10	60,0
MEDICINA INTERNA	10	23	33	69,7
MEDICINA NUCLEAR		1	1	100,0
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		5	5	100,0
NEFROLOGÍA	3	5	8	62,5
NEUMOLOGÍA	7	5	12	41,7
NEUROCIRUGIA	2	2	4	50,0
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	1	3	4	75,0
NEUROLOGÍA	8	3	11	27,3
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	7	9	16	56,3
OFTALMOLOGÍA	4	4	8	50,0
ONCOLOGÍA MÉDICA	3	4	7	57,1
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	2	2	4	50,0
OTORRINOLARINGOLOGÍA		7	7	100,0
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	16	12	28	42,9
PSICOLOGÍA CLÍNICA	1	18	19	94,7
PSIQUIATRÍA	6	8	14	57,1
RADIODIAGNÓSTICO	8	16	24	66,7
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA		3	3	100,0
REUMATOLOGÍA	2	1	3	33,3
UROLOGÍA	10	1	11	9,1

**HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS****Muestra según Especialidad**

ESPECIALIDAD	NO	SI	Total ESF	% Respuesta 2017	% Respuesta 2015
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	5	6	83,3	100,00
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	3	14	17	82,4	100,00
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	3	2	5	40,0	78,95
APARATO DIGESTIVO	3	7	10	70,0	70,00
BIOQUÍMICA CLÍNICA	1	5	6	83,3	75,00
C. CARDIOVASCULAR	1	1	2	50,0	33,33
C. TORACICA	1	2	3	66,7	21,42
CARDIOLOGÍA	9	7	16	43,8	20,00
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	8	4	12	33,3	50,00
CIRUGÍA ORAL Y MAXILOFACIAL		5	5	100,0	40,00
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	7	3	10	30,0	88,89
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2	3	5	60,0	25,00
CIRUGÍA PLÁSTICA ESTÉTICA Y REPARADORA	4	5	9	55,6	47,06
DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y V.	2	2	4	50,0	50,00
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	2	2	4	50,0	75,00
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA		4	4	100,0	87,50
FARMACIA HOSPITALARIA	2	6	8	75,0	62,50
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA	2	6	8	75,0	100,00
INMUNOLOGÍA		1	1	100,0	28,57
M. NUCLEAR		2	2	100,0	85,71
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	1	7	8	87,5	90,00
MEDICINA INTENSIVA	2	5	7	71,4	100,00
MEDICINA INTERNA	3	6	9	66,7	100,00
MEDICINA NUCLEAR		1	1	100,0	100,00
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA		5	5	100,0	71,43
NEFROLOGÍA	3	5	8	62,5	70,00
NEUMOLOGÍA	6	2	8	25,0	100,00
NEUROCIRUGIA	2	2	4	50,0	100,00
NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA	1	3	4	75,0	85,71
NEUROLOGÍA	5	2	7	28,6	66,67
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	5	4	9	44,4	100,00
OFTALMOLOGÍA	4	4	8	50,0	72,73
ONCOLOGÍA MÉDICA	3	4	7	57,1	50,00
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	2	2	4	50,0	62,50
OTORRINOLARINGOLOGÍA		7	7	100,0	45,83
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS	16	4	20	20,0	75,00
RADIODIAGNÓSTICO	8	8	16	50,0	75,00
RADIOFÍSICA HOSPITALARIA		3	3	100,0	75,00
REUMATOLOGÍA	2	1	3	33,3	80,00
UROLOGÍA	5		5	0,0	100,00
	119	161	280	57,5	66,78

**Muestra según año de residencia**

AÑO RESIDENCIA	NO	SI	Total ESF	% Respuesta
1	27	43	70	61,4
2	27	41	68	60,3
3	32	30	62	48,4
4	19	38	57	66,7
5	14	9	23	39,1
	119	161	280	57,5

HOSPITAL UNIVERSITARIO CABUEÑES**Muestra según año de residencia**

AÑO RESIDENCIA	NO	SI	Total ESF	% Respuesta
1	3	18	21	85,7
2	6	15	21	71,4
3	5	14	19	73,7
4	7	13	20	65,0
5	3	4	7	57,1
	24	64	88	72,7

Muestra según Especialidad

ESPECIALIDAD	NO	SI	Total ESF	% Respuesta 2017	% Respuesta 2015
ANÁLISIS CLÍNICOS	1	2	3	66,7	75,00
ANATOMÍA PATOLÓGICA	1	3	4	75,0	80,00
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN		4	4	100,0	100,00
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	1	4	5	80,0	100,00
APARATO DIGESTIVO	1	3	4	75,0	100,00
CARDIOLOGÍA	1	2	3	66,7	100,00
CIRUGÍA GRAL. Y DEL A. DIGESTIVO	3	2	5	40,0	80,00
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	2	3	5	60,0	100,00
ENFERMERÍA PEDIÁTRICA	2		2	0,0	100,00
FARMACIA HOSPITALARIA		4	4	100,0	50,00
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA		4	4	100,0	33,33
MEDICINA INTENSIVA	2	1	3	33,3	80,00
MEDICINA INTERNA	1	9	10	90,0	33,33
NEUROLOGÍA	3	1	4	25,0	85,71
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	2	5	7	71,4	90,00
PEDIATRÍA Y ÁREAS ESPECÍFICAS		8	8	100,0	87,50
RADIODIAGNÓSTICO		8	8	100,0	40,00
UROLOGÍA	4	1	5	20,0	75,00
	24	64	88	72,7	80,23

**HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN AGUSTÍN****Muestra según año de residencia**

AÑO RESIDENCIA	NO	SI	Total ESF	% Respuesta
1	1	6	7	85,7
2	1	6	7	85,7
3	2	5	7	71,4
4	1	4	5	80,0
5	2	2	4	50,0
	7	23	30	76,7

Muestra según Especialidad

ESPECIALIDAD	NO	SI	Total ESF	% Respuesta 2017	% Respuesta 2015
APARATO DIGESTIVO	1	3	4	75,0	100,00
BIOQUÍMICA CLÍNICA		4	4	100,0	100,00
CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA	2	2	4	50,0	75,00
FARMACIA HOSPITALARIA		4	4	100,0	75,00
MEDICINA INTERNA	2	7	9	77,8	77,78
NEUMOLOGÍA	1	3	4	75,0	66,67
UROLOGÍA	1		1	0,0	33,33
	7	23	30	76,7	77,42

HOSPITAL DE JOVE**Muestra según año de residencia****Muestra según Especialidad**

Al tratarse de un centro docente con solo una especialidad (Medicina Interna), y haber únicamente una respuesta, no se muestra la información con el fin de proteger la confidencialidad de la misma.

UDM ATENCIÓN FAMILIAR y COMUNITARIA**Muestra según titulación y año de residencia**

TITULACION	AÑO RESIDENCIA	NO	SI	Total ESF	% Respuesta 2017	% Respuesta 2015
EIR	1		16	16	100,0	91,67
	2		14	14	100,0	91,67
Total EIR			30	30	100,0	91,67
MIR	1	13	14	27	51,9	78,57
	2	12	14	26	53,8	60,38
	3	15	12	27	44,4	63,27
	4	23	32	55	58,2	84,78
Total MIR		63	72	135	53,3	73,00

**UDM SALUD MENTAL****Según titulación y año de residencia**

TITULACION	AÑO RESIDENCIA	NO	SI	Total ESF	% Respuesta 2017	% Respuesta 2015
EIR	1		8	8	100,0	87,50
	2	3	5	8	62,5	100,00
Total EIR		3	13	16	81,3	93,75
MIR	1	3	1	4	25,0	50,00
	2	1	3	4	75,0	
	3		3	3	100,0	66,67
	4	2	1	3	33,3	75,00
Total MIR		6	8	14	57,1	50,00
PIR	1		5	5	100,0	80,00
	2	1	4	5	80,0	100,00
	3		5	5	100,0	60,00
	4		4	4	100,0	66,67
Total PIR		1	18	19	94,7	76,47
		10	39	49	79,6	91,7

UD MATRONAS**Muestra según año de residencia**

AÑO RESIDENCIA	NO	SI	Total ESF	% Respuesta 2017	% Respuesta 2015
1	2	4	6	66,7	83,3
2		6	6	100,0	100,00
	2	10	12	83,3	90,9

UD M. TRABAJO**Muestra según año de residencia**

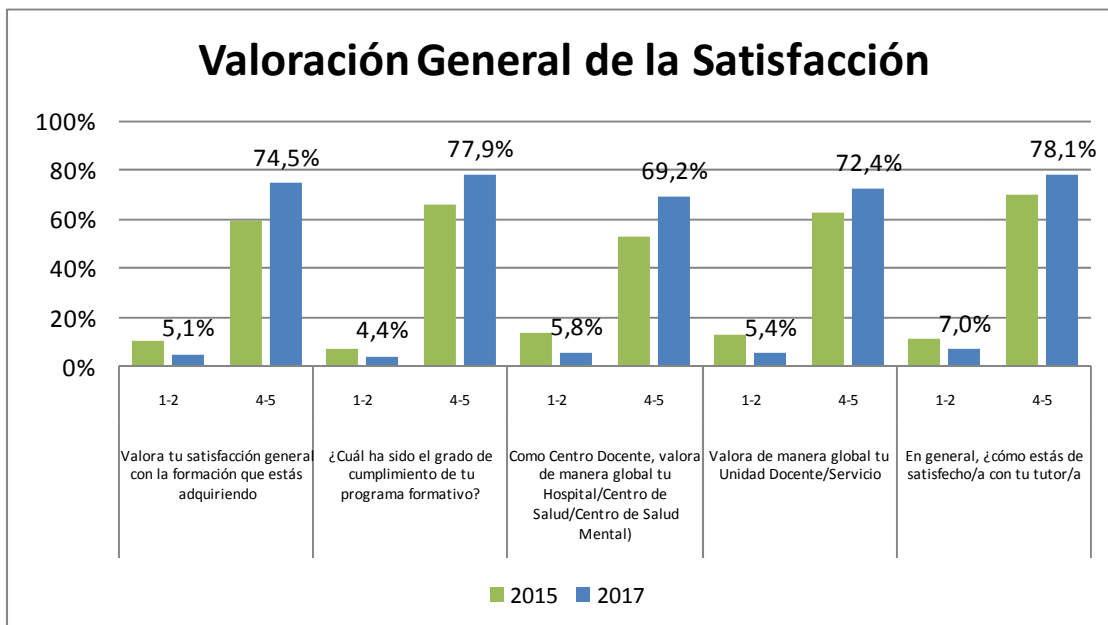
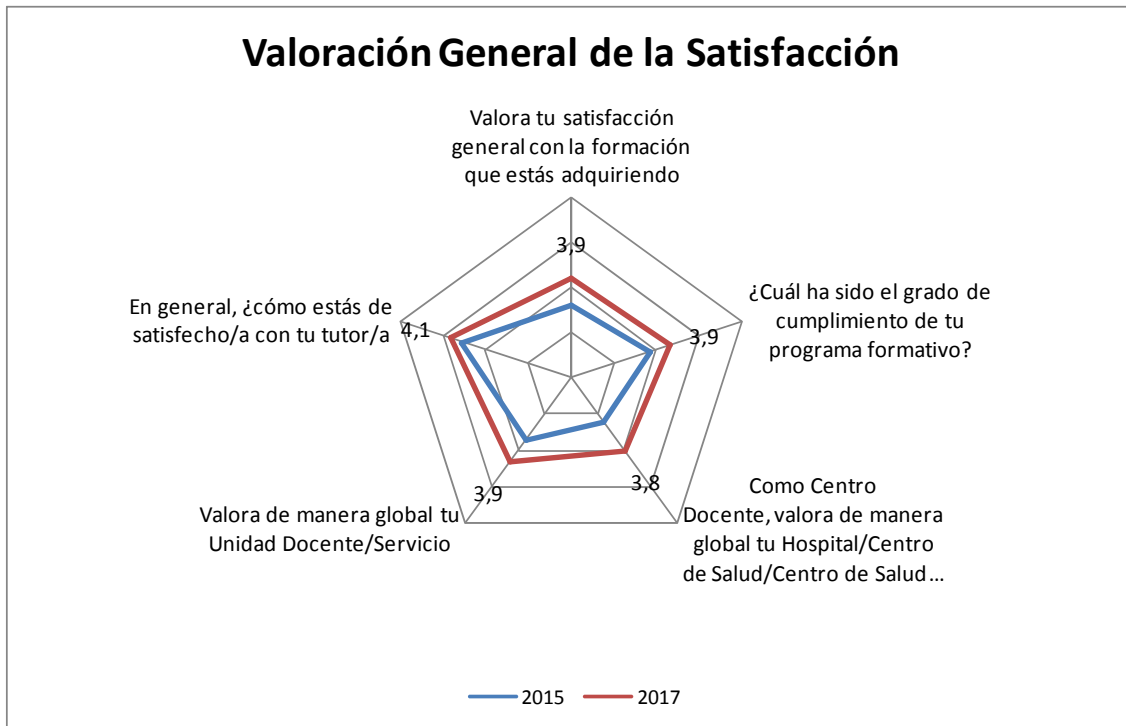
AÑO RESIDENCIA	NO	SI	Total ESF	% Respuesta 2017	% Respuesta 2015
1	1	1	2	50,0	100
2	1	1	2	50,0	100
3	1	2	3	66,7	100
4	1		1	0,0	100
	4	4	8	50,0	100

**MUESTRA GERIATRIA****Según titulación y año de residencia**

TITULACION	AÑO RESIDENCIA	NO	SI	Total ESF	% Respuesta 2017	% Respuesta 2015
EIR	1		2	2	100,0	100
	2		2	2	100,0	100
Total EIR			4	4	100,0	
MIR	1		2	2	100,0	50
	2		2	2	100,0	100
	3	1	1	2	50,0	100
	4		2	2	100,0	100
Total MIR		1	7	8	87,5	91,67
		1	11	12	91,7	

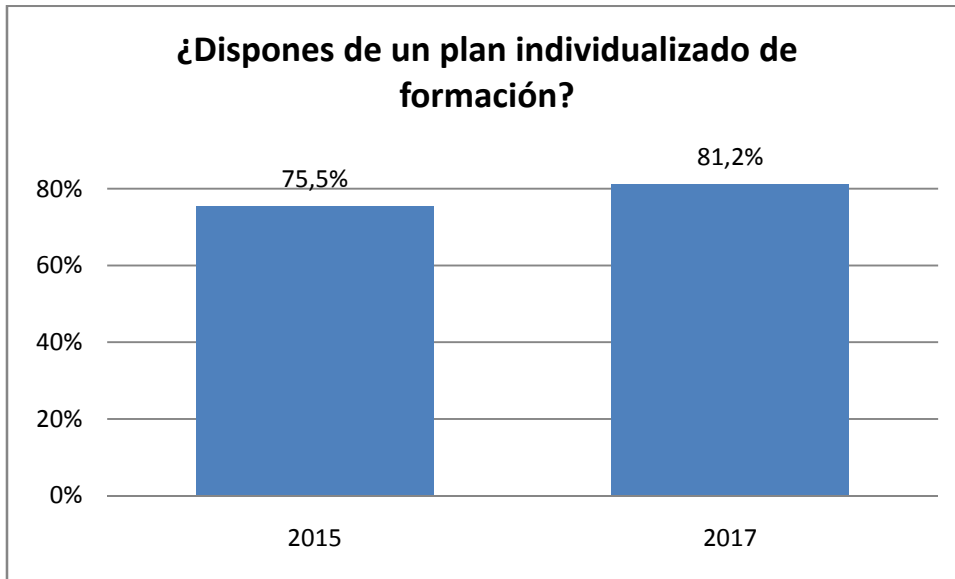
5. RESULTADOS

5.1. Valoración general (satisfacción y cumplimiento del programa formativo, centro docente, unidad docente/servicio, tutor de especialidad):



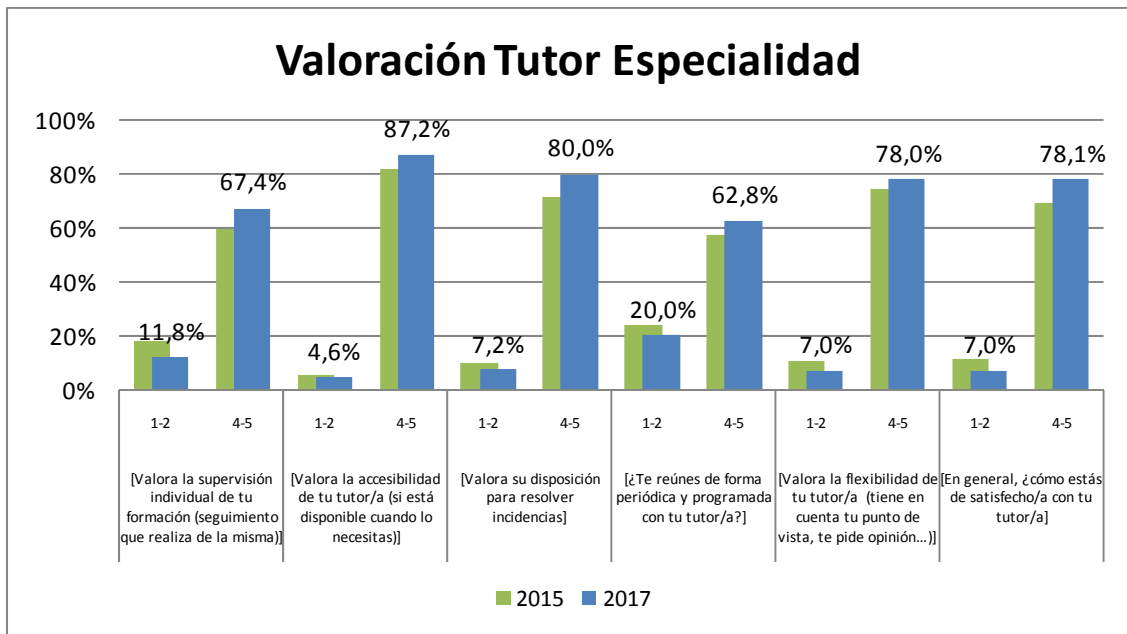
5.2. Valoración función tutorial:

5.2.1. Conocimiento de la existencia de un Plan individualizado de Formación (PIF):

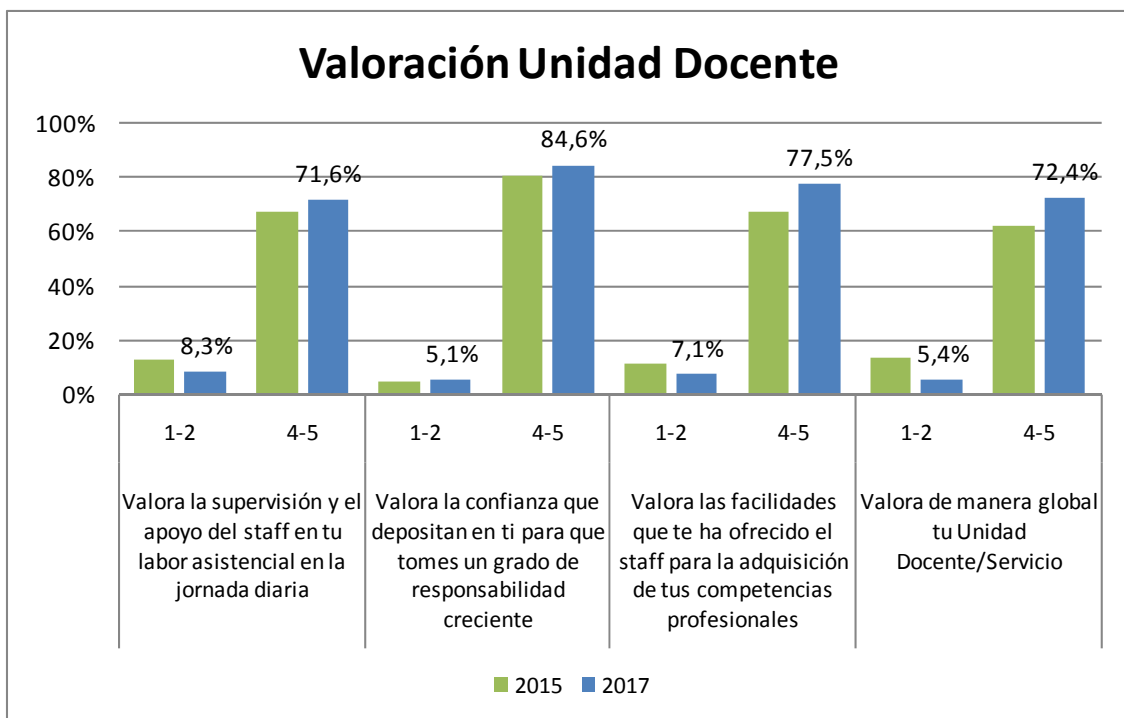
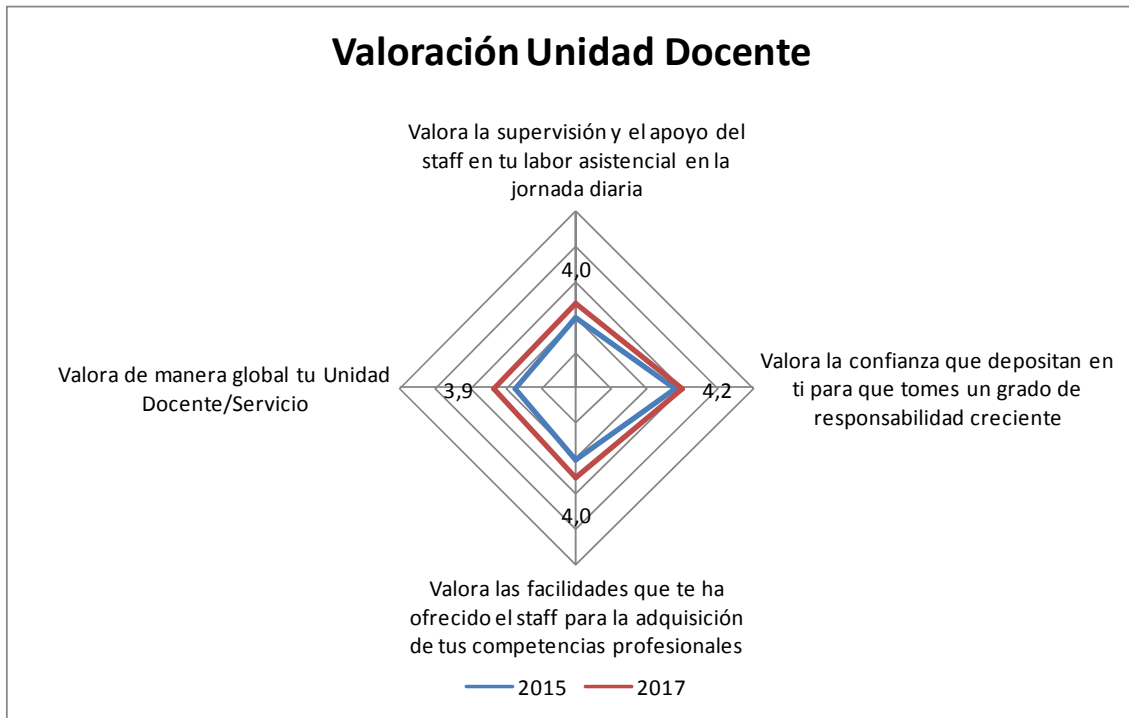


5.2.2. Valoración tutor especialidad:

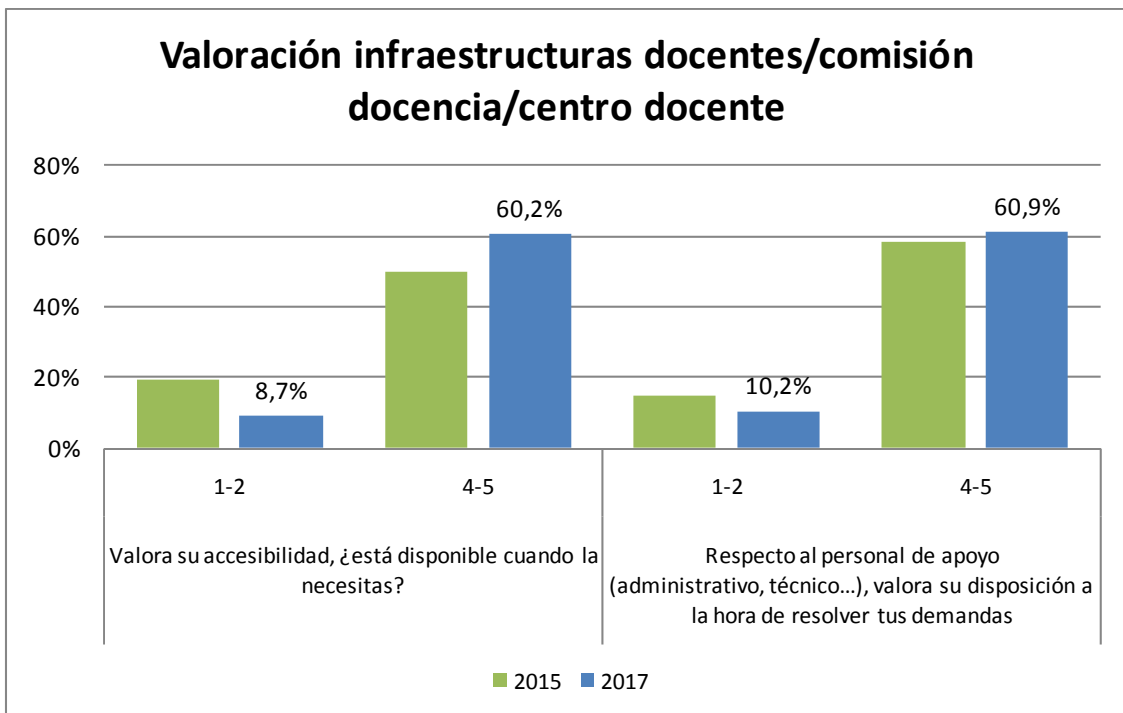
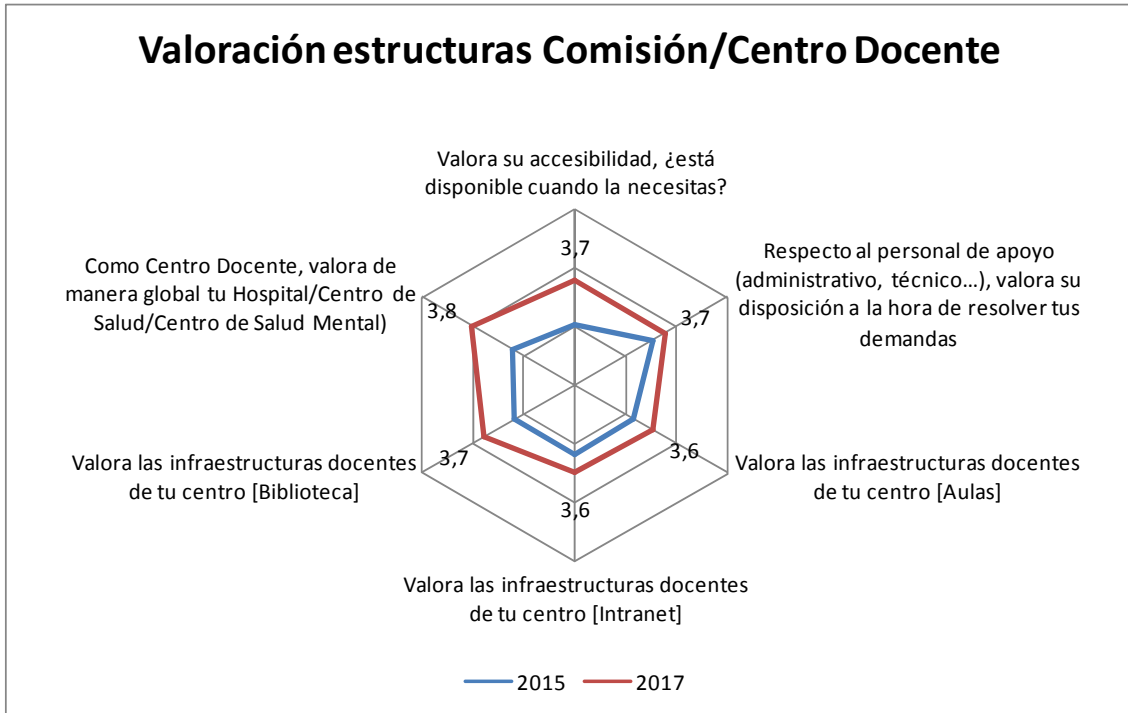




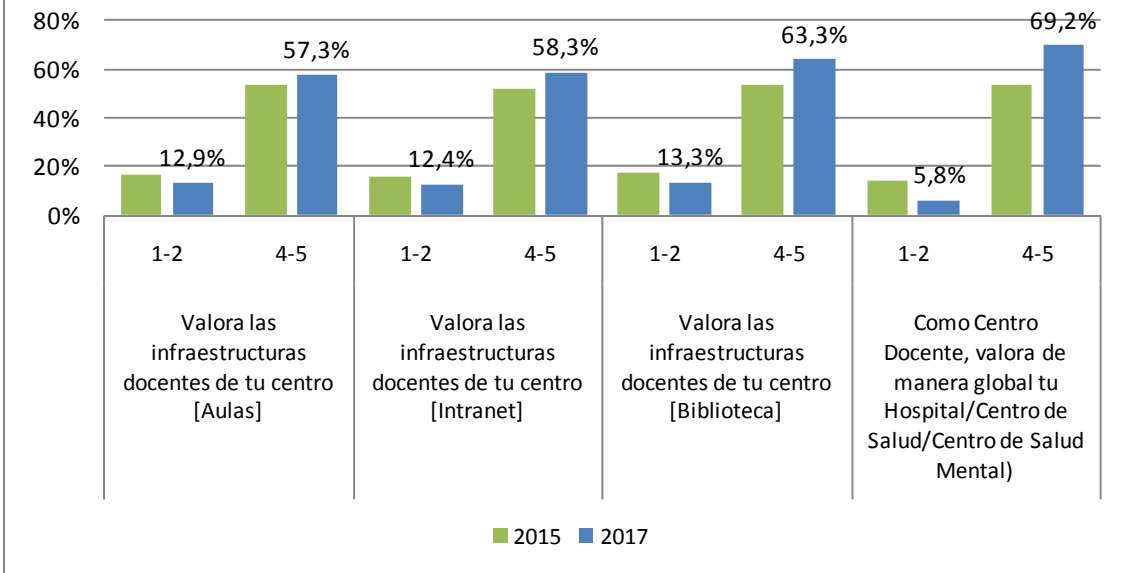
5.3. Valoración Unidad Docente:



5.4. Sobre la Comisión de Docencia, Infraestructuras Docentes

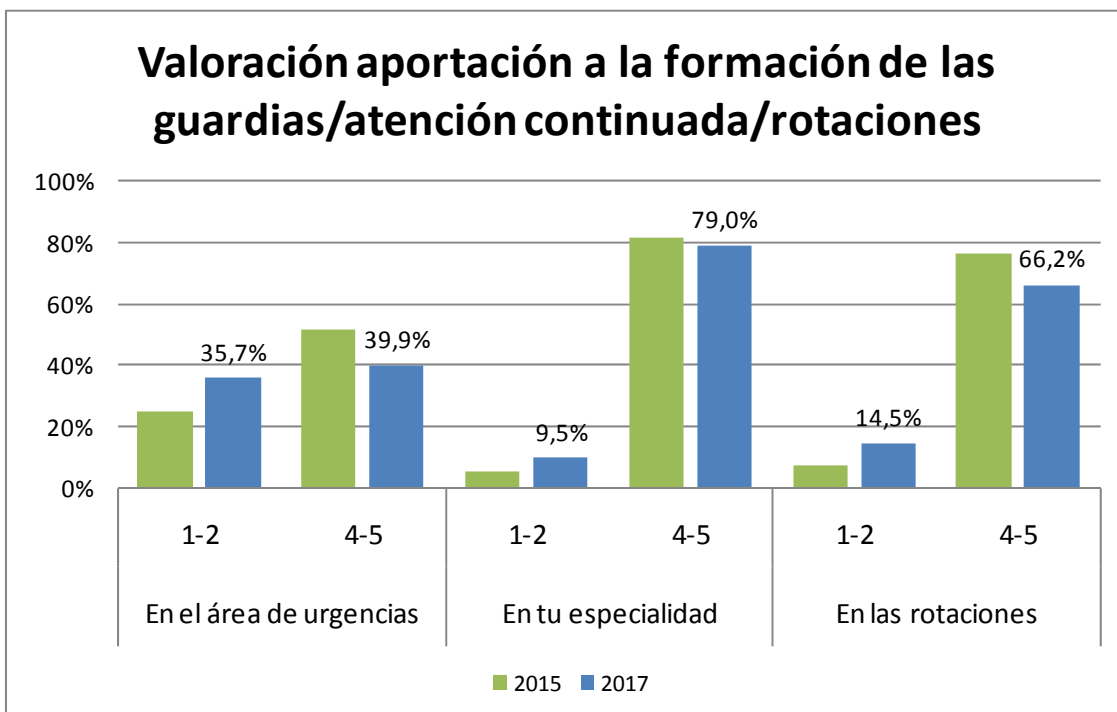
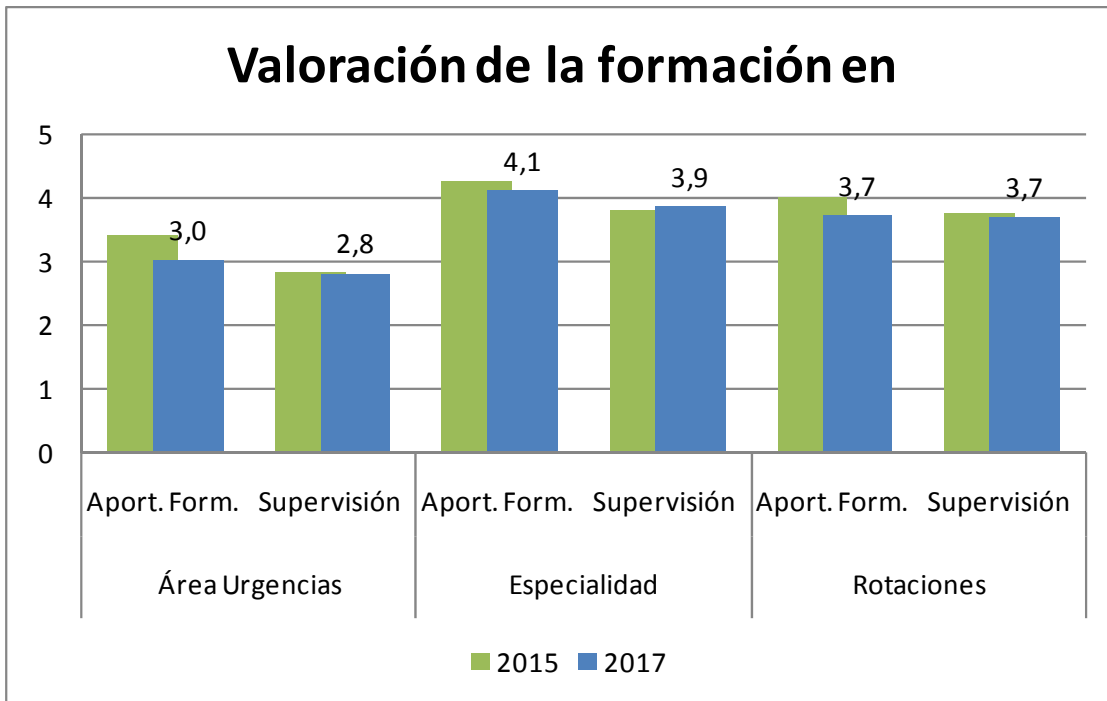


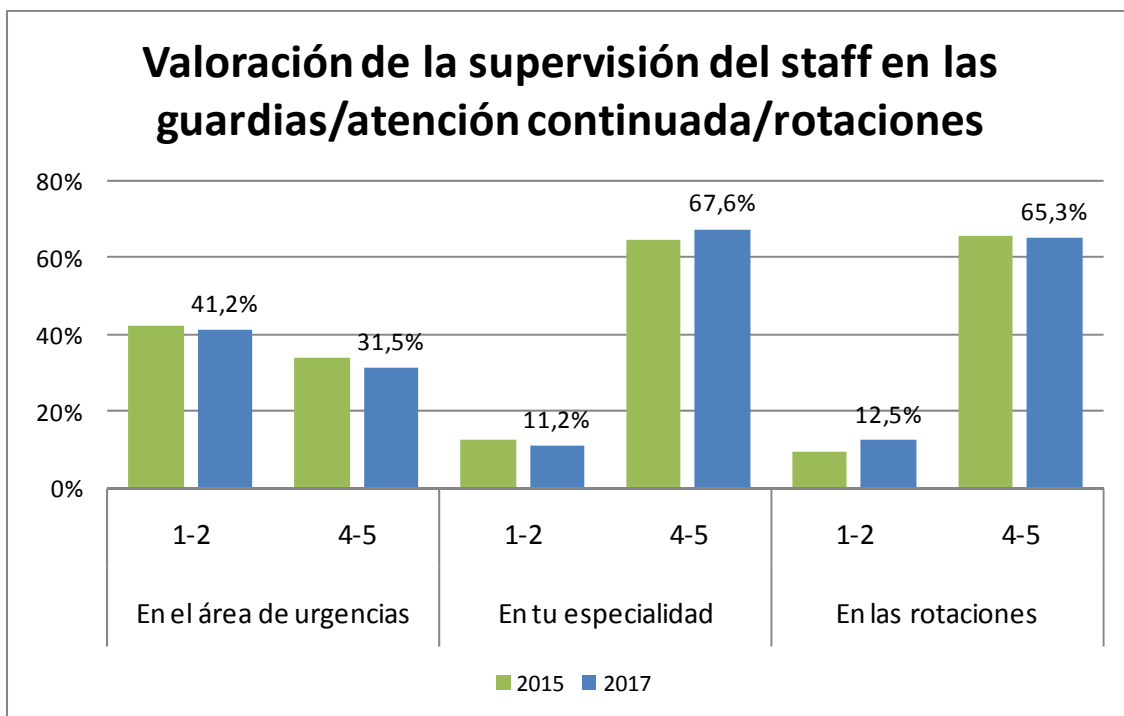
Valoración infraestructuras docentes/comisión docencia/centro docente



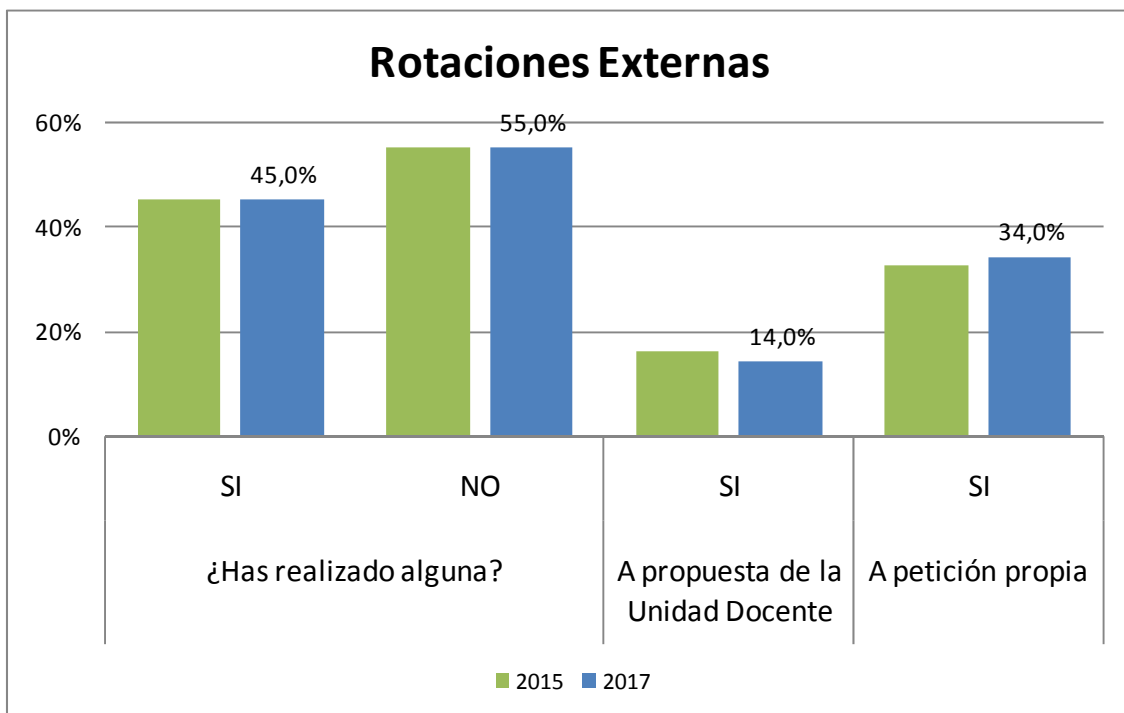
5.5. Valoración guardias/atención continuada en urgencias, especialidad y rotaciones programa especialidad.

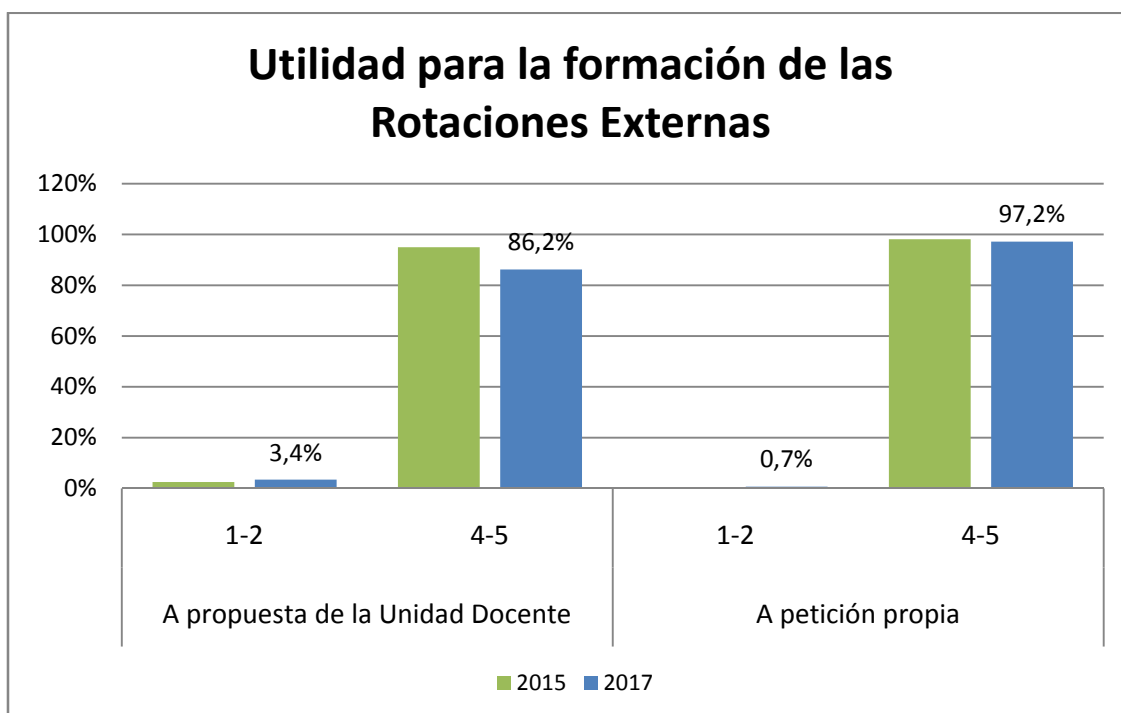
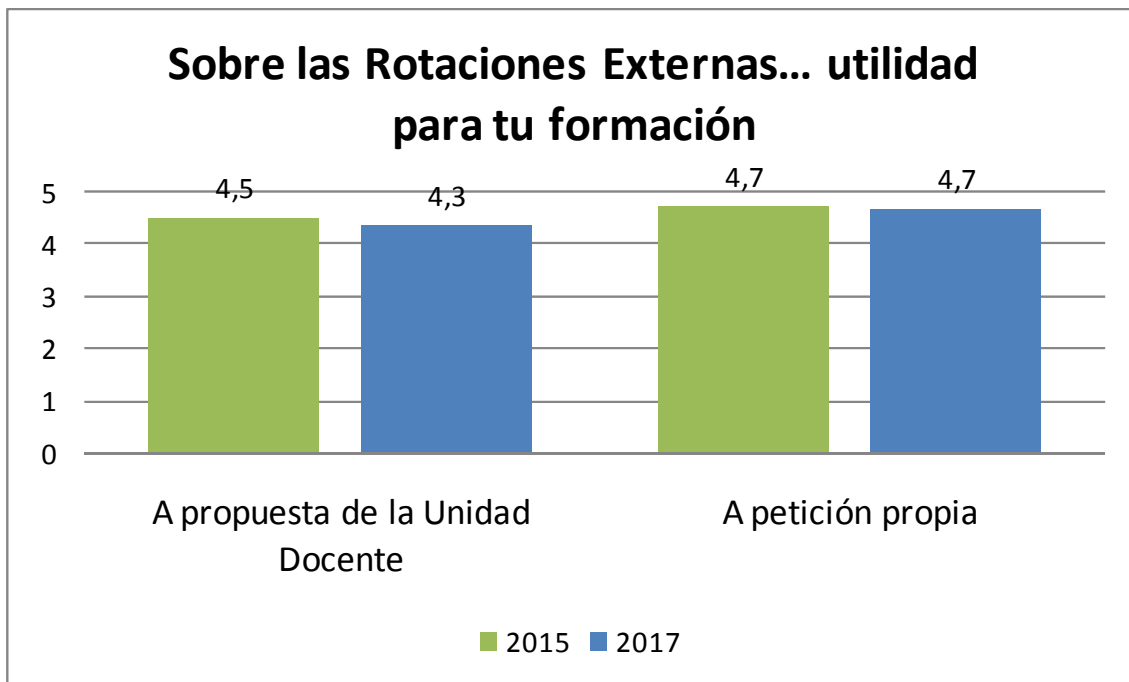
5.5.1. Guardias/Atención Continuada.



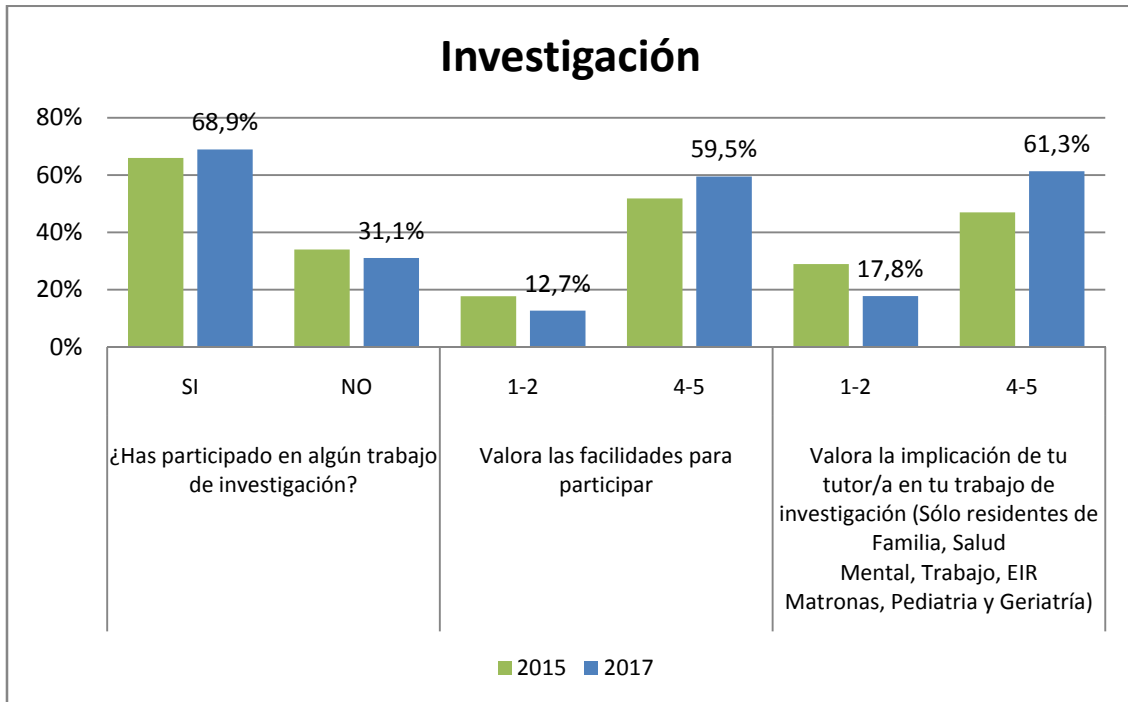


5.5.2. Rotaciones Externas.

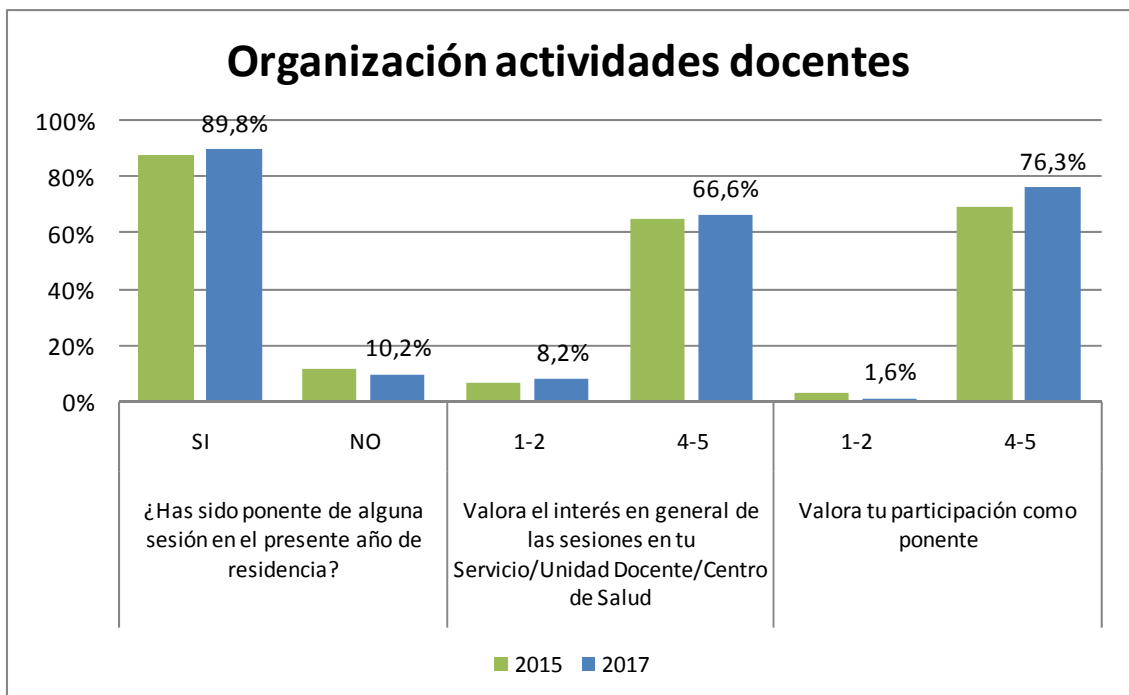
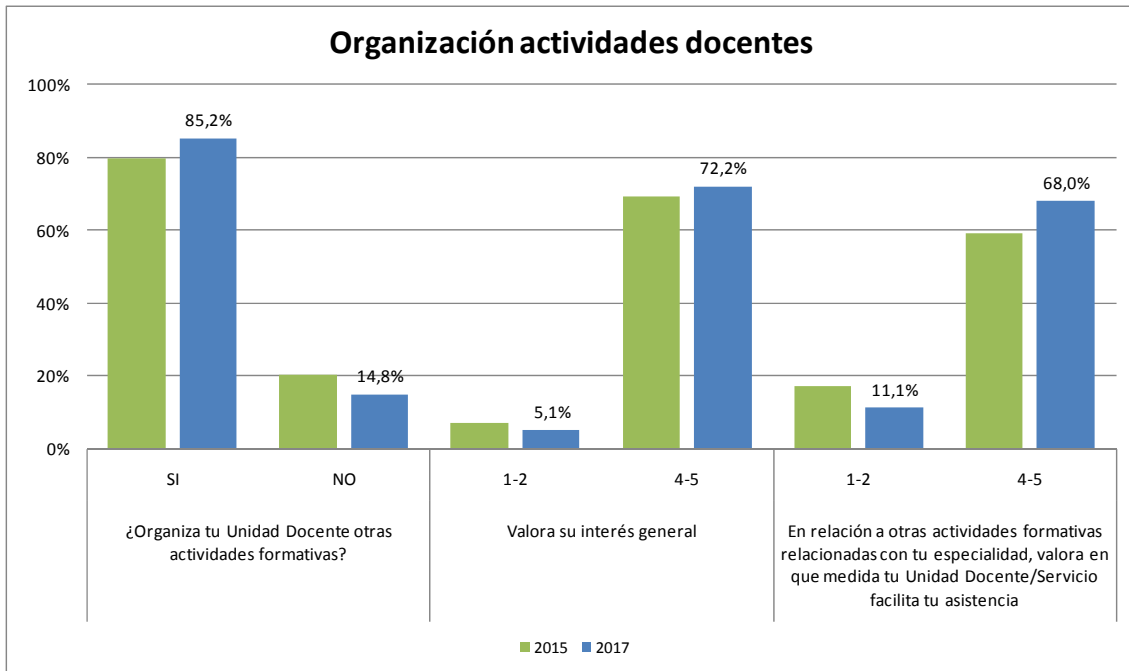




5.6. Actividades de investigación.

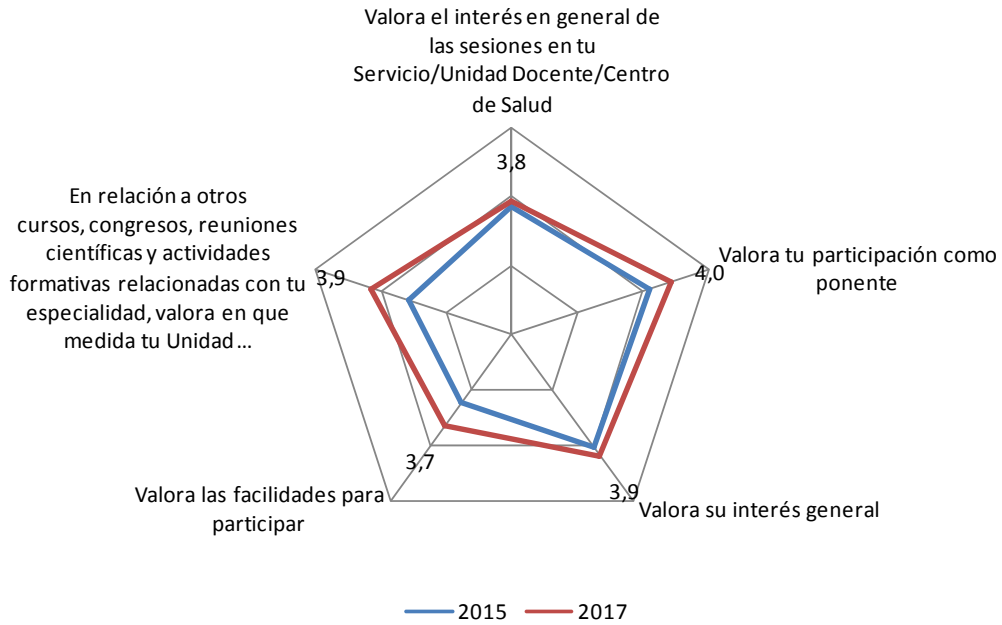


5.7. Otras actividades docentes.

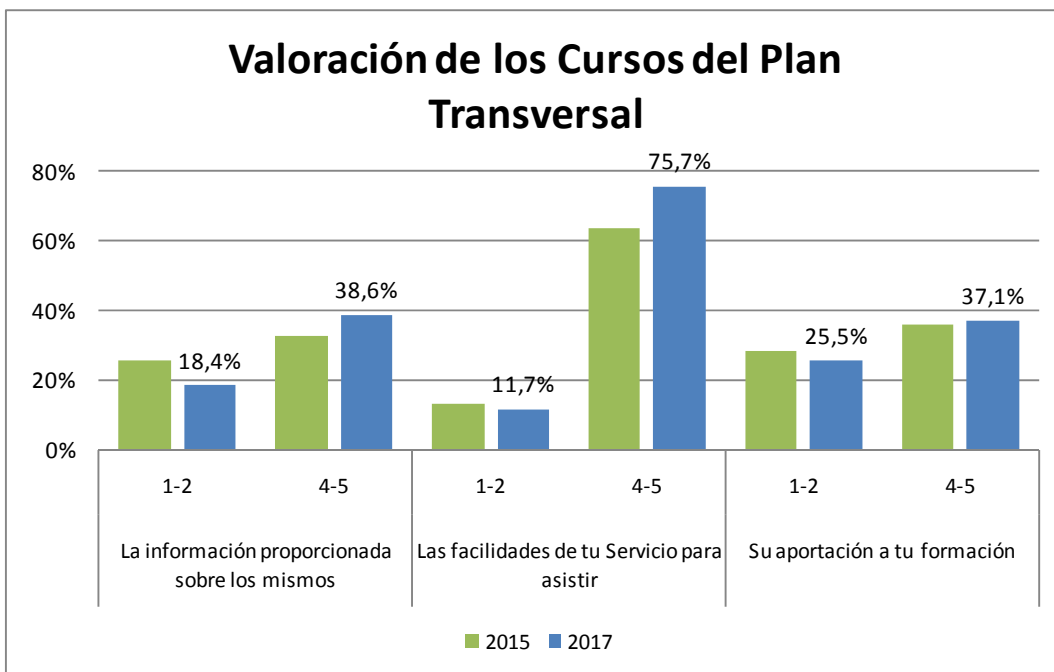
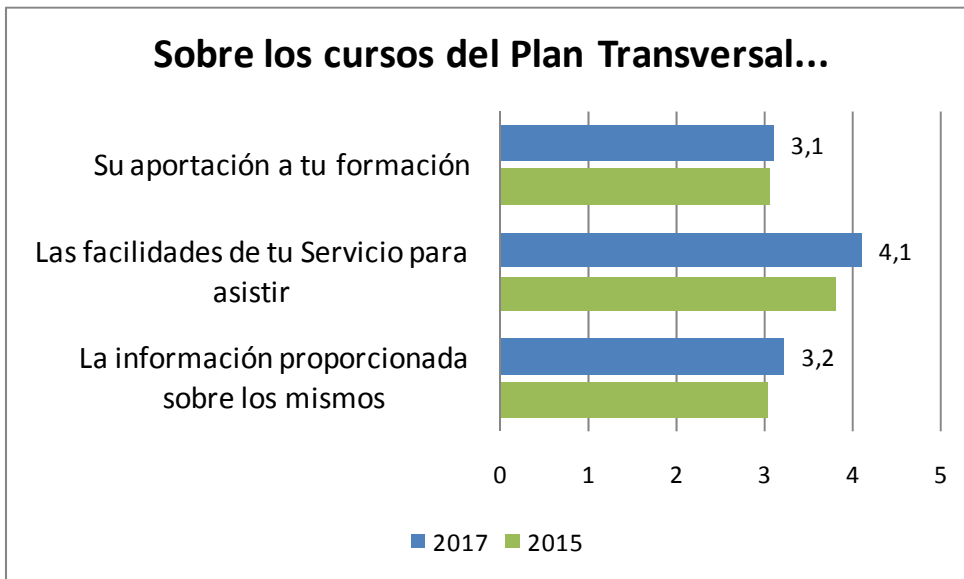




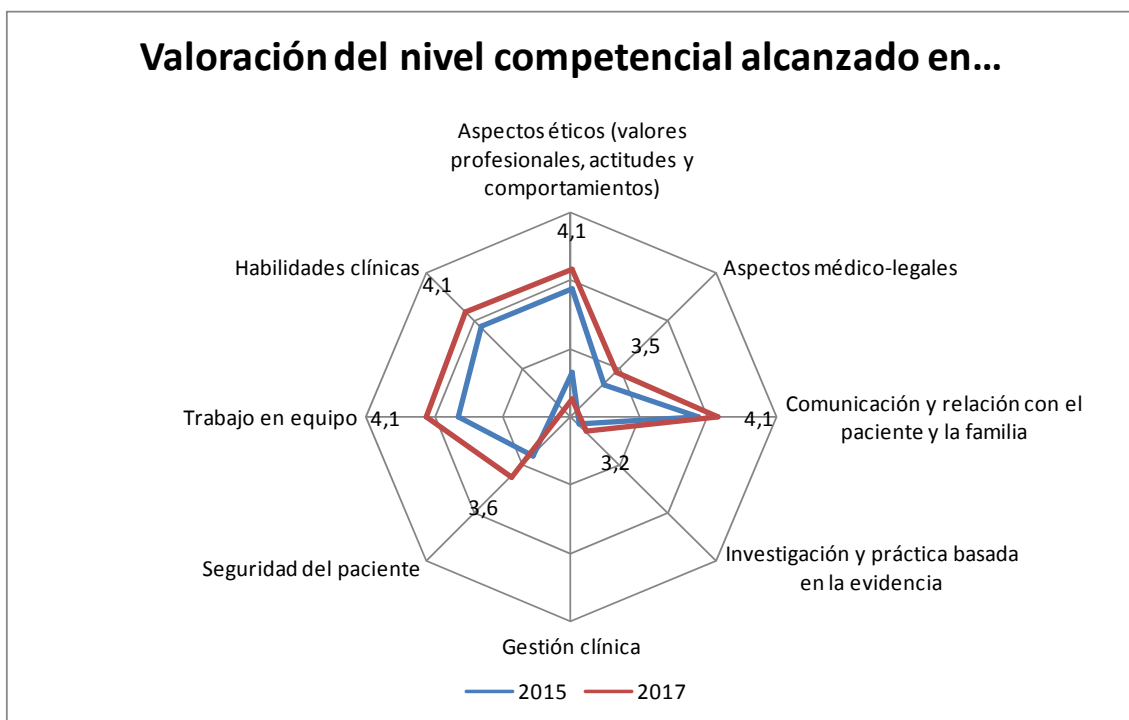
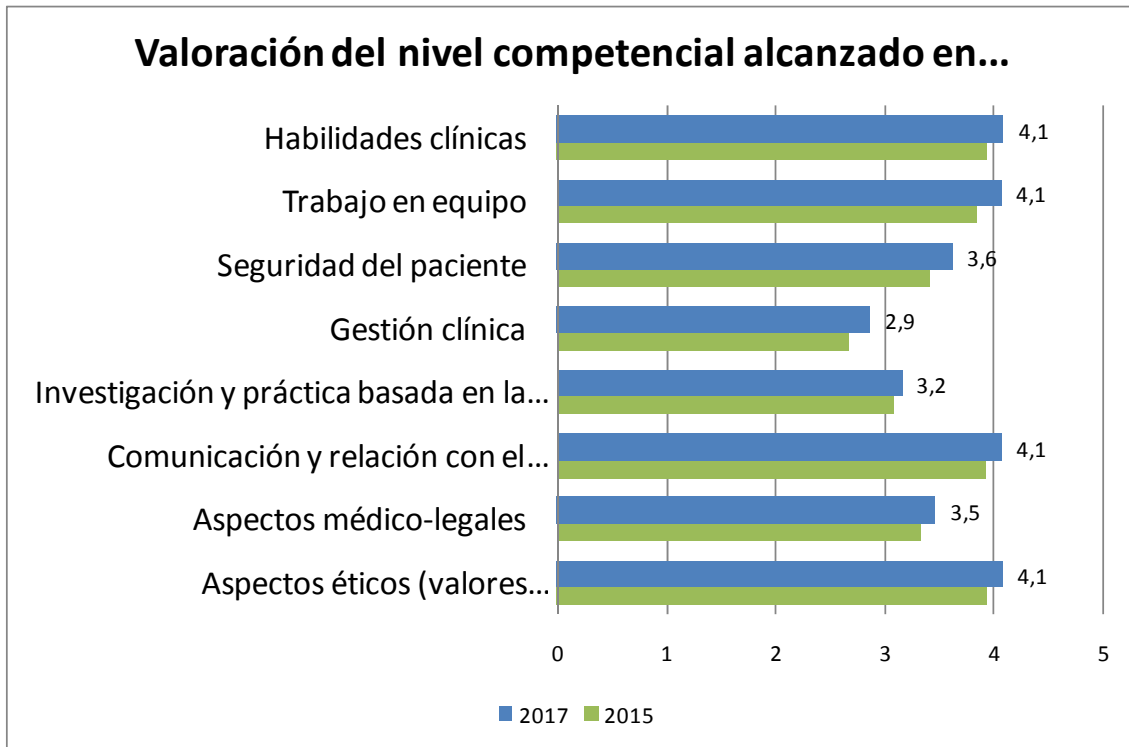
Valoración otras actividades docentes UD



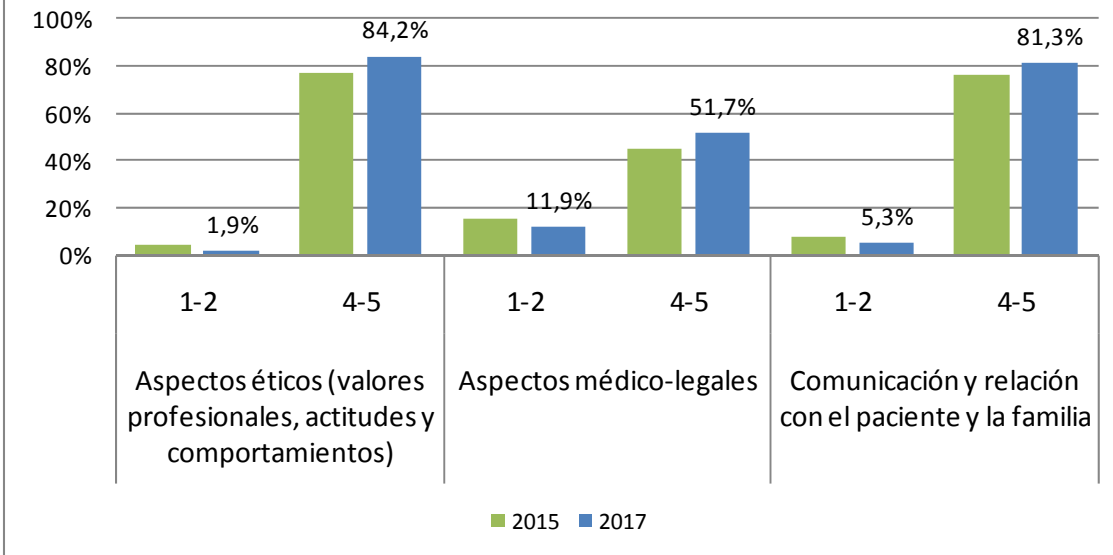
5.8. Programa Complementario de Formación Transversal en Competencias Genéricas



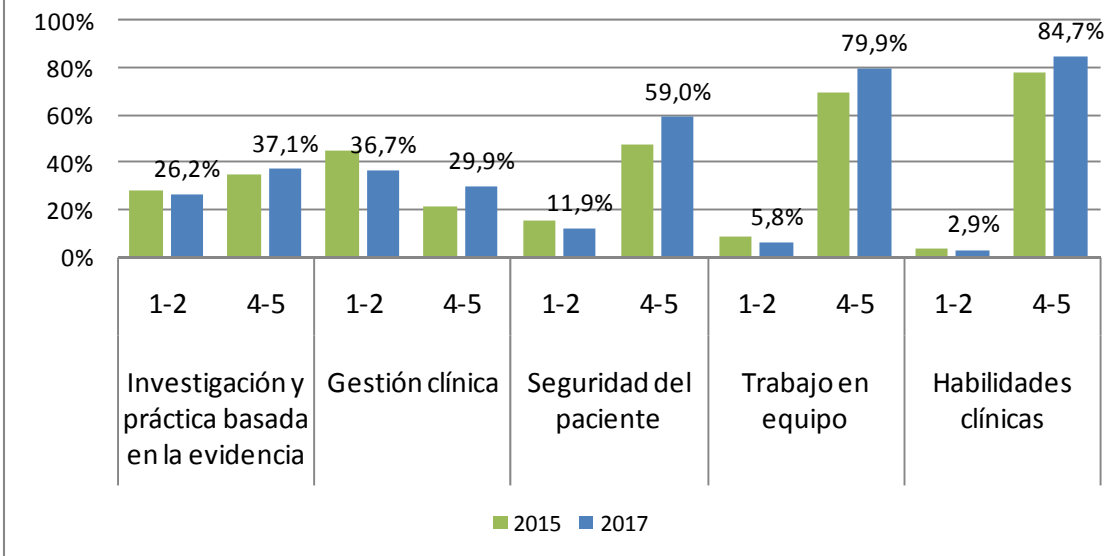
5.9. Nivel competencial adquirido



Valoración del nivel competencial alcanzado en...

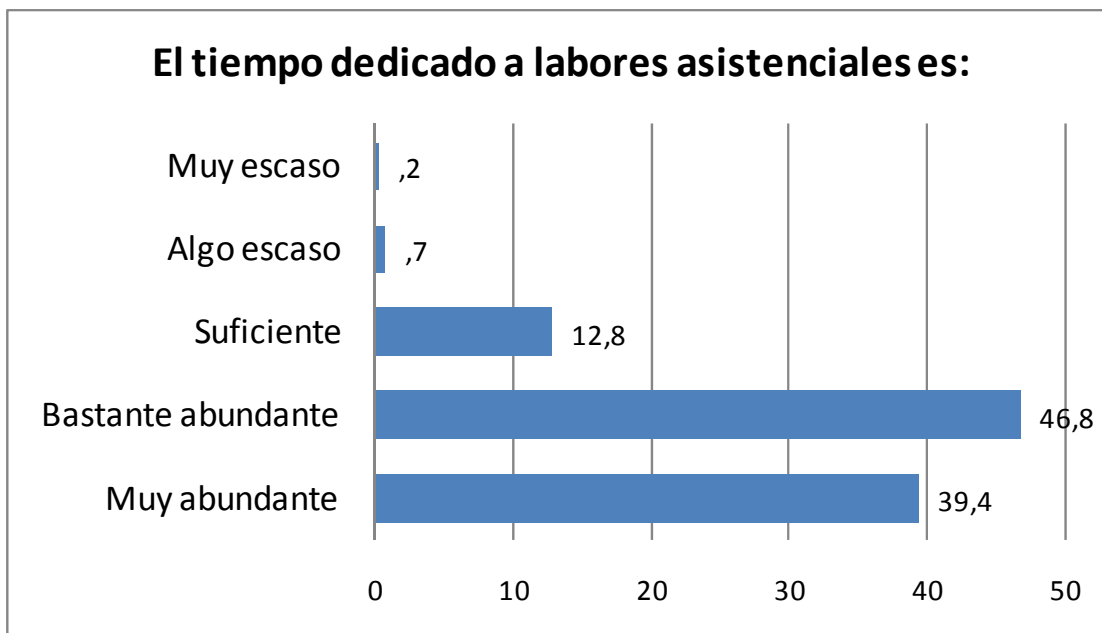
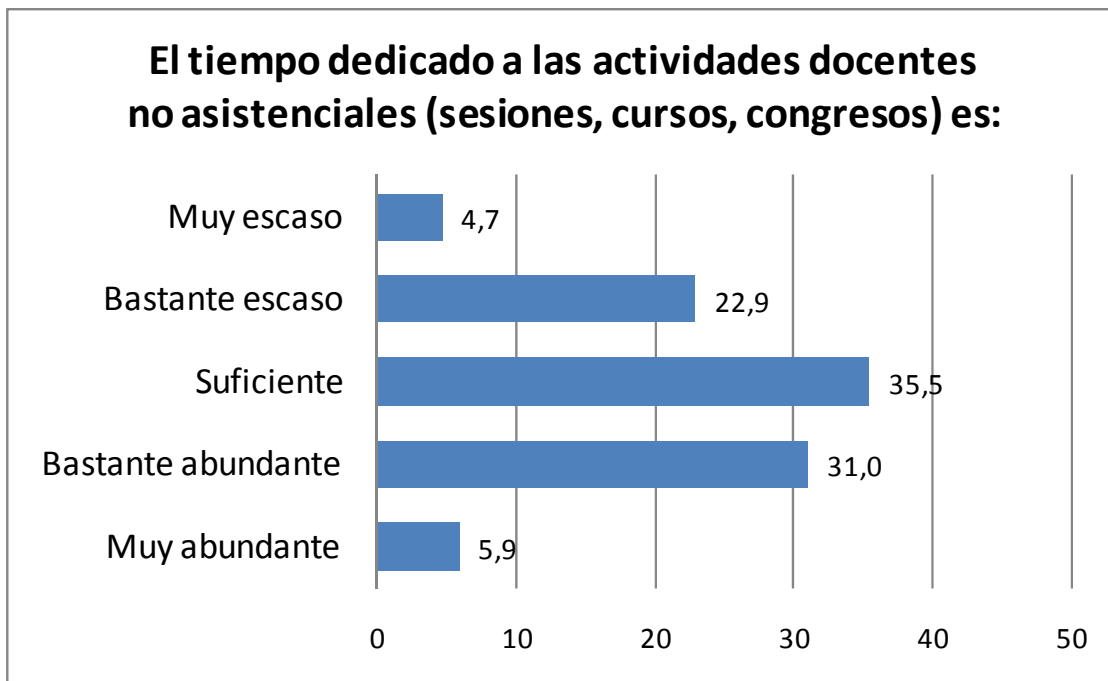


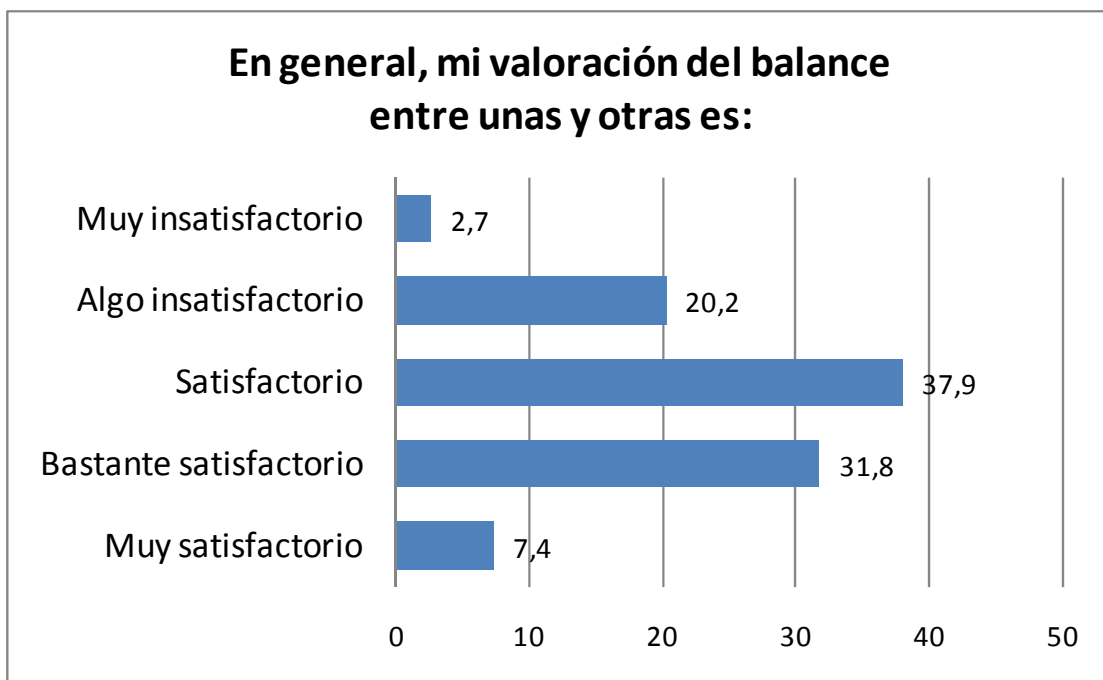
Valoración del nivel competencial alcanzado en...



5.10. Balance actividades formativas no asistenciales/asistenciales.

Piensa ahora en el tiempo que dedicas a actividades docentes en relación con el tiempo dedicado a labores asistenciales:





5.10.1. Tiempo dedicado a actividades docentes no asistenciales/Balance formativo (asistencial/no asistencial).

- El 30,3 % de la muestra considera bastante abundantes y el 30,8 % suficientes las actividades docentes no asistenciales, y al mismo tiempo satisfactorio (bastante, muy y suficientemente) el balance formativo asistencial/no asistencial.
- En cambio un 13,5 % de las respuestas, valoran como escasas las actividades docentes no asistenciales, y como insatisfactorio el balance formativo.

5.10.2. Tiempo dedicado a labores asistenciales/Balance formativo (asistencial/no asistencial).

- En cuanto al tiempo dedicado a labores asistenciales, el 39,7 % de las respuestas lo consideran bastante abundante, el 25,9 % muy abundante, considerando sin embargo satisfactorio (en sus tres categorías) el balance formativo.
- Por el contrario, un 18 % considera el tiempo dedicado como muy y bastante abundante, valorando como algo insatisfactorio el balance formativo.



6. COMENTARIOS

- El porcentaje de cumplimentación (63,9 %), aunque inferior al de la encuesta 2015, puede considerarse válido en el contexto de este tipo de encuestas. Por Servicios/Unidades docentes, también existe gran variabilidad en la respuesta, incluyendo su comparación con la del año 2015. No obstante, en algunas unidades y centros no se ha alcanzado una muestra suficiente (tamaño ≤ 1 encuesta) para poder mostrar los resultados sin romper el compromiso de confidencialidad. En cualquier caso, en aquellas unidades con menor respuesta habría que considerar este hecho como un indicador (ciertamente sujeto a interpretación) de la satisfacción con la formación sanitaria especializada.
- Los resultados obtenidos para unidades de pequeño tamaño, por número de residentes en formación, deben tomarse con precaución en cuanto a inferencia general, pero tienen valor en sí mismos en cuanto representan la opinión de los residentes que están formando y responden al cuestionario.
- Los residentes de tercer y quinto año son los que menor grado de cumplimentación alcanzan, a pesar de lo cual no hubo diferencias estadísticamente significativas (por año de residencia) en los resultados alcanzados en las diferentes cuestiones, por lo que no se muestran resultados, según esa variable, en este informe.
- En las preguntas que evalúan el grado de satisfacción general se observa una mejoría importante (y significativa estadísticamente) en las puntuaciones alcanzadas respecto a la encuesta de 2015. El 74,5 % de los residentes se declaran muy o bastante satisfechos (categorías 4 y 5) frente a solo un 5,1 % de poco o nada (categorías 1 y 2). Es importante la mejora en las puntuaciones medias de la cuestión relacionada con la valoración como centro docente.
- En la valoración del tutor de la especialidad, también se observa un incremento del valor de las puntuaciones obtenidas en todos los criterios de la encuesta de 2017 respecto a la del 2015. Se ha mejorado la percepción de todas dimensiones relacionadas con la satisfacción del tutor. Los aspectos mejor valorados siguen siendo la accesibilidad (87,2 % de opiniones 4+5), seguida de la disposición a resolver incidencias y la flexibilidad. La supervisión del tutor y la existencia de reuniones periódicas son los aspectos a mejorar.
- En todo caso se mantiene el perfil observado en esta última en cuanto que son la accesibilidad, la disponibilidad para resolver incidencias y la flexibilidad del tutor los criterios mejor valorados, frente a la supervisión individual de la formación y la existencia de reuniones periódicas.



- En la valoración de la unidad docente también se produce una mejora significativa de todos los criterios evaluados entre el año 2017 y el 2015.
- Respecto a las infraestructuras de la comisión/centro docente se ha producido una mejora en todos los indicadores, especialmente en la valoración global del centro, la accesibilidad de la Comisión de Docencia y las infraestructuras docentes de los centros (biblioteca y aulas).
- En la valoración de la formación en el Área de Urgencias, los promedios obtenidos en la encuesta de 2017 son similares a los de 2015 (desde el punto de vista de la significación estadística) en el aspecto supervisión, habiendo disminuido la valoración de la aportación a la formación. Igual situación se produce en la valoración de la formación en las guardias/atención continuada de su especialidad (aunque alcanzan mayor puntuación que las del Área de Urgencias) tanto en lo que se refiere a la supervisión como a la aportación a la formación), y en las rotaciones.
- Respecto a las actividades de investigación se ha producido una mejora en la participación de trabajos, y en las facilidades para participar en los mismos. También existe una mejoría de la implicación del tutor en los trabajos de investigación en aquellas unidades en la que existe la obligación de realizar este trabajo por parte del residente.
- En la valoración de otras actividades docentes se ha producido un incremento del porcentaje de unidades que las organizan, así como de su interés general, y de las facilidades a los residentes para que acudan. Paralelamente se ha incrementado el porcentaje de residentes que han sido ponentes de alguna sesión el último año, y de la valoración de la participación como tal.
- En los cursos del Plan Transversal se ha mejorado la valoración media de la información proporcionada a los mismos, y las facilidades del servicio para asistir, sin cambios en la visión de la aportación a la formación.
- Sobre las competencias alcanzadas existe una mejoría generalizada, siendo estadísticamente significativa en todas ellas, salvo las relacionadas con la Investigación y la práctica basada en la evidencia.



7. CONCLUSIONES

- Se ha producido una mejora generalizada (en muchos casos estadísticamente significativa) de las dimensiones de la satisfacción analizadas (general, del tutor, de las unidades docentes, del centro y comisiones de docencia).
- No obstante, quedan aspectos específicos pendientes de mejorar como la visión que los residentes tienen respecto a lo que a su formación les aportan las guardias/atención continuada (tanto en el ámbito de las Áreas de Urgencia, como de la propia especialidad), como de las rotaciones incluidas en su programa formativo. En cambio, la percepción de la supervisión del staff, en esas áreas (urgencias, especialidad y rotaciones) se mantiene en porcentajes similares a los obtenidos en el año 2015.
- En cuanto a otras actividades formativas como los Cursos del Plan Transversal, se ha mejorado la percepción de las facilidades para asistir, como de la información proporcionada sobre los mismos. Sin embargo se mantiene en niveles similares la visión de lo que las actividades en él incluidas aportan a la formación.
- Respecto a la valoración del nivel de competencial adquirido, los residentes consideran que han mejorado en todas salvo las relacionadas con las competencias de investigación.